

Sesión Ordinaria de Consejo de Carrera – 15 de febrero de 2019.

En la ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de febrero de 2019 se reúnen los miembros del Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Crítica de Artes. A tal efecto, se encuentran presentes: la Dra. María Araceli Soto (Directora del Área); la Dra. Mónica Kirchheimer y el Mg. Sergio Moyinedo (por el claustro de Docentes Profesores); la Lic. Silvina Rival (por el claustro de Auxiliares); el Mg. Julián Tonelli (por el Claustro de Graduados); el alumno Manuel Tacconi y la alumna Alejandra Rondón (por el claustro de Estudiantes). Asimismo, participan de la sesión: la Sra. Liliana Serrichio (Secretaria Administrativa); el Mgster. Sergio Ramos (Secretario Académico); el Lic. Sebastián Lavenia (Dirección Académica); la Mg. Alejandra Alonso (Coordinadora Posgrado); el Dr. Gastón Cingolani (Director IIEAC); la Prof. Vanesa Pafundo (Coordinadora Artes de la Escritura); el Dr. Federico Baeza (Director Extensión); el Lic. José Luis Petris (Director Licenciatura en Crítica de Artes).

ORDEN DEL DÍA:

DIRECCIÓN

1. Informe Directora.

DIRECCIÓN EXTENSIÓN

2. Actualización de aranceles de cursos y programas 2019.
3. Presupuesto comunicación Área de Crítica de Artes.
4. Propuesta de curso: "En Ruta, trayecto corto. EL espacio, la escena y el papel" doc. Laura Córdoba.

SECRETARÍA POSGRADO

5. Informe del Secretario de Posgrado.
6. Designaciones docentes Maestría en Historia del Arte Moderno y Contemporáneo.
7. Pedido de comisión para evaluar exenciones 2019.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN ARTE Y CRÍTICA -IIEAC-

8. Informe del Director del IIEAC.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

9. Donaciones recibidas.
10. Caja chica Fte 11 y Fte 12: Resoluciones Decana Directora ad referendum del Consejo.
11. Ampliación oficina Secretaría de Posgrado: compra de materiales de construcción.
12. Designaciones Profesores Lic. en Artes de la Escritura.
13. Designaciones Equipo Docente CINO Fase 1.
14. Presentación Proyecto Preliminar reforma de plan de estudios: Artes de la Escritura.
15. Nómina de cargos para Concursos Docentes 2019.
16. Designación Dra. Mónica Kirchheimer como Prof. Asociada en Cátedra de las "Semióticas".
17. Dictamen de Tribunal: evaluación de antecedentes de aspirante a la formación de grado 2019, mayores de 25 años, sin Titulación del nivel medio. Artículo 7º Ley de Educación Superior.

TEMAS SOBRE TABLAS

18. Cursos para docentes: Prof. Alejandro Arce.

DIRECCIÓN

1-Informe Directora. Siendo las 14.20 hs, la Dra. Soto da inicio a la primera sesión de Consejo de Carrera del ciclo 2019. Desea, en primer lugar, un próspero año de trabajo a todos los representantes del órgano en un período que entiende será particularmente intenso. En una suerte de continuidad con lo expuesto en la última reunión de diciembre, desea plantear lo que considera serán ciertos ejes fundamentales de la Gestión para el año en curso. Para ello, emplea 4 tipos de verbos que -cree- dan cuenta de esos pilares:

- Intercambiar, dialogar: aquí hace mención al Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Semiótica (IASS-AIS), al cual define como un evento sumamente relevante para el desarrollo de la disciplina y su vinculación con producción académica de la universidad. Entiende que se trata de un espacio fructífero para el intercambio de experiencias, donde se podrán renovar ejes temáticos y bibliográficos. Como datos generales de la organización, enumera que se han presentado 950 abstracts, con 47 países representados y con el portugués incorporado como lengua internacional. En tal sentido, destaca la gran labor del comité científico, el cual advierte se encuentra trabajando intensamente para cumplir con todas las obligaciones pautadas en tiempo y forma. Propone formalizar una Resolución de agradecimiento a todos los técnicos que han trabajado tan delicadamente durante el último tiempo. Menciona a Sergio Ramos, Gastón Cingolani, Federico Baeza, Julián Tonelli, Rosa Gómez, Marina Locatelli y Carolina Rochi.
- Reunir, preservar, memorizar: hace referencia al proyecto del Repositorio Digital y sus posibilidades futuras. En tal sentido, considera que, en un año donde se hace sumamente importante economizar energías, resulta complejo y costoso continuar con el proyecto a través del Ministerio. Cree que, si bien no debe abandonarse la búsqueda de subsidios, resulta más productivo buscar los modos posibles para continuar con el Repositorio en una suerte de proyecto interno.
- Garantizar, tranquilizar: aquí menciona la planificación de los concursos docentes 2019. Entiende que se presenta como la mejor manera de garantizar derechos y puestos de trabajos. Afirma que ello debe ser una política institucional. Advierte que en el punto 15 del Temario se tratará formalmente la propuesta de Concursos, no obstante, adelanta que la idea principal gira en torno a priorizar a los docentes con más de tres años de antigüedad en sus cargos interinos -es decir con aquellos con los que el Área mantiene una deuda-, bajo la estricta tutela de lo enmarcado en el Convenio Colectivo del Trabajo.
- Facilitar y optimizar: en este aspecto, hace mención principalmente a la reforma del plan de estudios de la carrera de la Licenciatura en Artes de la Escritura. Considera que con la reforma se busca mucho de lo ya dicho en reiteradas oportunidades: facilitar tránsitos y recorridos, optimizando saberes, tiempo, diseño y recursos.

Seguidamente, sostiene que tales ‘*verbos*’ también pueden pensarse en términos de “relatos”. En consecuencia, señala que el primero sería el “relato del mundo”; el segundo la “apuesta y la puesta propia”; el tercero “el relato de la justicia”; y el cuarto el “relato de la eficacia y la eficiencia”.

DIRECCIÓN EXTENSIÓN

2-Actualización de aranceles de cursos y programas 2019. El Dr. Baeza comunica que, luego de diversas evaluaciones y estimaciones, se ha arribado a una propuesta de aranceles de cursos y programas para el ciclo 2019. Advierte que, de todos modos, resulta un contexto sumamente complejo para pensar aranceles. Indica que la inflación se ha vuelto difícil de calcular, siempre por encima a los ingresos, pero que, aún así, no se puede abandonar la accesibilidad a las propuestas de extensión. Por tanto, adelanta que lo que se ha intentado es llegar, en definitiva, a un esquema arancelario lo más razonable posible. Agrega, por otra parte, que se ha realizado una suerte de estudio de mercado con el propósito de considerar los aranceles fijados por otras instituciones con oferta similar a la de la Unidad Académica. En tal dirección, presenta el estudio efectuado, analizando casos en la Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes, en el Centro Rojas de la UBA y en distintos Departamentos de la UNA.

En cuanto a la propuesta formal para el año 2019 en la Unidad Académica, presenta el siguiente esquema:

	Público en General	Comunidad UNA	Alumnos Crítica de Artes
Cursos	900 \$.-	25% de descuento	50% de descuento
Programas	1600 \$.-	25% de descuento	50% de descuento

Explica que respecto a los aranceles del año 2018, se establece un aumento del 20 % en cursos, donde al dictante le corresponde un monto equivalente al 60% del total de lo recaudado, y del 28% en programas, donde al dictante le corresponde un honorario fijo.

La Dra. Soto cree que podría aprobarse los aranceles pero que, no obstante, sería conveniente volver a pensar la política de retribución docente, sobre todo en el caso de los “cursos”, donde los dictantes se encuentran atados a la inscripción y a la recaudación. En tal dirección, el Dr. Baeza explica que, en el caso de los cursos, muchas veces los docentes acercan sus propias propuestas e iniciativas, mientras que, en el caso de los programas, se convoca a profesores con marcados recorridos y reconocidas trayectorias para que diseñen un itinerario específico. Señala que allí radica la diferencia.

Finalizado el análisis correspondiente, se aprueban por unanimidad el cuadro arancelario presentado y se propone, ya con más tiempo y más análisis desplegado, llevar el tratamiento sobre la retribución docente a la próxima sesión de Consejo.

3-Presupuesto comunicación Área de Crítica de Artes. El Dr. Baeza presenta la planificación del presupuesto de comunicación del Área para la primer parte del ciclo 2019, comprendiendo el período febrero–junio. En tal dirección, indica que se ha pensando en un esquema que contemple la difusión de diversos puntos, entre ellos: actividades generales del Área; cursos, ciclos y programas de extensión; seminarios abiertos de posgrado; difusión congreso mundial de Semiótica; e impresión de material gráfico.

Seguidamente, presenta en detalle cada apartado:

- Actividades generales del Área: Cuadernos del instituto; Sobreescrituras; Nanó opera; Charlas abiertas. Total previsto:\$3000
- Cursos, ciclos y programas de extensión: difusión de 16 cursos regulares (\$6300); difusión Curso "Publicalo pero Ya" (\$1000); difusión de 2 Programas abiertos (\$8000); difusión ciclo "Cerca de la Revolución" 2019 (\$3500). Total previsto:\$ 18.800
- Seminarios abiertos de posgrado: Difusión de 9 seminarios abiertos (incluye ambas maestrías); difusión del Seminario "Arte en la Era posnatural". Total previsto:\$ 4.200.
- Difusión congreso mundial de Semiótica: Una campaña mensual desde febrero a junio. Total: 5 campañas. Total previsto:\$ 2000
- Impresión de material gráfico: Programas abiertos de extensión; Programación general; Congreso Mundial de Semiótica; Certificados de asistencia. Total previsto:\$ 2000.
- Total presupuesto: \$ 30.000

Finalizado el repaso de la propuesta, la Dra. Soto entiende que se trata de un presupuesto acotado. Afirma que la comunicación resulta fundamental y pilar para el éxito de las actividades de la Unidad Académica. Señala que muchas veces, en un marco de austeridad, realizar un mayor gasto termina implicando una mejor economía. Sugiere, en consecuencia, pensar si, sobre la base presentada, no conviene, en un tiempo, volver a revisar los montos. Puesto en consideración, se acepta por unanimidad el presupuesto presentado, dejando habilitada la posibilidad de realizar modificaciones en la cifra final en caso de que se necesitara un incremento.

4-Propuesta de curso: "En Ruta, trayecto corto. El espacio, la escena y el papel" doc.

Laura Córdoba. El Dr. Baeza pone a consideración una nueva propuesta de curso de extensión presentada por la Mg. Laura Córdoba, denominada “*En Ruta, trayecto corto. EL espacio, la escena y el papel*”. Explica que se trata, en efecto, de un taller orientado hacia la escritura de una obra breve y que plantea un recorrido de inicio por tres tipos de “materias disparadoras”: construcción y relato de imágenes, desarrollo de miniaturas a partir de estructuras dramáticas simples y construcción intertextual. Se da lectura al programa del curso y se repasan los antecedentes académicos y profesionales de la dictante. Finalizado el análisis,

se entiende que la propuesta se solapa con los contenidos de la carrera de Artes de la Escritura, resultando no complementaria sino repetitiva.

SECRETARÍA POSGRADO

5-Informe del Secretario de Posgrado. En primer lugar, se anuncia que, por diversos compromisos académicos, el Prof. Steimberg no ha podido asistir a la presente sesión de Consejo. En su lugar, y en cuanto al informe de Posgrado, la Mg. Alonso hace referencia al reciente período de inscripciones para el ciclo 2019 a las carreras de posgrado. En tal dirección, informa que, para esta ocasión, el proceso se llevó a cabo en una doble instancia: por un lado, una etapa de pre-inscripción online, y por otro, la postulación, arrojando los siguientes resultados:

- Especialización a distancia: Pre-inscripciones: 84 Postulaciones: 31
- Maestría en Crítica y Difusión: Pre-inscripciones: 42 Postulaciones: 25
- Maestría en Historia del Arte Moderna y Contemporánea: Pre-inscripciones: 67 Postulaciones: 38

Seguidamente, explica que hay porcentaje de esas preinscripciones que, por más que no hayan formalizado su postulación a las carreras, quedan vinculados al área en otras modalidades: seminarios abiertos, recorridos electivos y futuras inscripciones.

Por último, advierte que, si bien no son números finales, resultan muy auspiciosos y favorables en comparación con pasadas inscripciones.

6-Designaciones docentes Maestría en Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. La Mg. Alonso presenta las propuestas de designaciones docentes para los primeros seminarios de la carrera de Maestría en Historia del Arte Moderno y Contemporáneo:

- Introducción a la producción de Tesis: Profesores a cargo María Araceli Soto, Gustavo Aprea y Mónica Kirchheimer, del 1° de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020.
- Las artes antes de la modernidad: Profesor a cargo Sergio Moyinedo, del 1° de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020.
- Fundamentos teóricos de la historia del arte: Profesor a cargo Sergio Moyinedo, del 1° de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020.
- Textualidades de las Artes: Profesora a cargo Berenice Gustavino, del 1° de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020.

Finalizado el repaso general de los seminarios, de sus propuestas curriculares y de los antecedentes generales de los docentes, resultan aprobadas por unanimidad las designaciones.

7-Pedido de comisión para evaluar exenciones 2019. En virtud de los pedidos de exención que se han presentado junto con las inscripciones al ciclo 2019, la Mg. Alonso solicita la conformación de una comisión específica a los efectos de evaluar cada solicitud y presentar un esquema posible de exención en las próximas sesiones de Consejo. En consecuencia, se postulan los siguientes nombres: Mónica Kirchheimer, Silvina Rival, Julián Tonelli y Manuel Tacconi. Puesto en consideración, se acepta por unanimidad.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN ARTE Y CRÍTICA **-IIEAC-**

8-Informe del Director del IIEAC. En tanto aún restan diversos puntos del Orden del Día que requieren un tratamiento exhaustivo, el Dr. Cingolani advierte realizará un informe sumamente breve. En primer lugar, anuncia que el 31 de diciembre del 2018 se comunicaron las becas Conicet y que la docente de la Casa, Carina Perticone, ha obtenido una beca doctoral. Felicita públicamente a la Profesora por el importante paso que ha conseguido para su carrera, deseándole la mejor de las suertes.

En otro orden de cuestiones, indica que el IIEAC se encuentra totalmente abocado a la organización del Congreso Mundial de Semiótica del próximo mes de septiembre. Al respecto, comunica que se está trabajando en la recepción de abstracts, las confirmaciones de hotelería y la apertura de la cuenta bancaria para los pagos correspondientes.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

9-Donaciones recibidas. La Sra. Serrichio presenta el informe de las donaciones recibidas en el Centro de Documentación “Prof. Carlos Prieto” durante el mes de diciembre de 2018, de acuerdo a la certificación elevada por el Bibliotecario Guillermo Tagliaferri. Seguidamente, da lectura a las publicaciones recibidas e ingresadas en la Unidad Académica. Finalizado el repaso, los Consejeros manifiestan su conformidad con el conjunto de publicaciones recibidas, resultando en su totalidad aprobados por unanimidad.

10-Caja chica Fte 11 y Fte 12: Resoluciones Decana Directora ad referéndum del Consejo. La Sra. Serrichio informa que, de acuerdo al marco establecido por la Resolución I.U.N.A N° 004/02, la cual regula la gestión de fondos rotatorios y de caja chica, el pasado 6 de febrero, la Directora del Área formalizó el acto administrativo que habilita la disponibilidad de fondos concernientes a la descentralización administrativa en el ámbito de la Unidad Académica para el ciclo 2019. En consecuencia, notifica que se fijó en \$ 5000.- (pesos cinco mil) la suma afectada a la atención de las erogaciones de Fuente 11 y también en \$ 5000.- (pesos cinco mil) la suma afectada a la atención de las erogaciones de Fuente 12. Explica que los montos estipulados han surgido de la planificación de un total de 11 (once) cajas chicas, las cuales, lamentablemente, no contemplan una actualización respecto a las

cifras del año 2018. Finalizado el análisis correspondiente, se refrenda por unanimidad las Resoluciones N°001/19 y N°002/19 de la Directora.

11-Ampliación oficina Secretaría de Posgrado: compra de materiales de construcción.

La Sra. Serrichio comunica que la Secretaría de Posgrado ha solicitado la ampliación de su oficina administrativa a los fines de disponer de un mayor espacio para el funcionamiento de las tareas de gestión de sus tres carreras de posgrado en función del lanzamiento de la Maestría en Historia Moderna y Contemporánea; de la incorporación de un nuevo Director y de una nueva trabajadora nodocente en el sector. En tal dirección, explica que, para las obras, la Secretaría de Infraestructura de la UNA ha colaborado con una planificación general y, asimismo, ha confirmado la disposición de su personal para las tareas correspondientes. Por consiguiente, indica la Unidad Académica debería cubrir los gastos de materiales de construcción, cuyo monto advierte, de acuerdo a las consultas realizadas, ascendería alrededor de los cien mil pesos. Habiéndose analizado la propuesta de gasto y sin que se realicen objeciones, se aprueba por unanimidad la suma de cien mil pesos para las obras de ampliación de la oficina de posgrado.

12-Designaciones Profesores Lic. en Artes de la Escritura. El Mg. Ramos informa que, ya planificada la oferta formal para el 1er cuatrimestre 2019 de la carrera de Artes de la Escritura, se hace necesario proceder a la designaciones de los Profesores responsables que tendrán cargo, como titulares y Adjuntos, la cursada de las asignaturas correspondientes. En consecuencia, y en primer lugar, presenta el escenario general evaluado:

- Alumnos activos años anteriores*: 585
- Alumnos CINO Fase 2 2018: 100 (estimado)
- Alumnos CINO Fase 1 2019: 80 (estimado)

Alumnos con 14 o más asignaturas aprobadas: 38

CINO

CINO Fase 1 Responsabilidad ATCA:

Inscripción optativa: 280 alumnos

Modalidad semipresencial

Cursando encuentros optativos: 120 alumnos aprox.

Como cuadro evolutivo, exhibe el siguiente esquema:

	2016	2017 1er c.	2017 2do c.	2018 1er c.	2018 2do. c.
Cantidad de asignaturas	4	8 (6+2 DAD)	9 (4 + 3 ATCA + 2 DAD)	14 (11 + 1 ATCA+ 2 DAD)	16 (12 + 2 ATCA + 2 DAD)

Cantidad de comisiones	32	35*	32*	52*	51*
Inscriptos	797	1289	1021	1455	1055
Evaluated	532	741	597	933	656

Sobre dicha base, presenta la propuesta del 1er cuatrimestre 2019:

Cantidad de asignaturas	17
Cantidad de comisiones	55**
Cupos	1755

Como criterios utilizados para implementar dicha oferta, indica que se ha contemplado las siguientes posibilidades:

- Reiterar materias ya implementadas
- Fortalecer propuestas anuales
Especialmente en asignaturas iniciales y talleres
- Culminación del proceso de evaluación del proyecto de reforma del plan de estudios y elevación del proyecto al Consejo de Carrera y Consejo Superior
- Preparación de asignaturas nuevas
- Mantener la centralidad de los talleres
- Mantener a la vez una oferta amplia para la gran mayoría de los estudiantes que cursa a un ritmo de 2 asignaturas por cuatrimestre y, a la vez, presentar una oferta adecuada para el segmento relativamente pequeño de estudiantes avanzados (38)

Total de asignaturas ofertadas: 17 (diecisiete)

- específicas de artes de la escritura: 13 (trece)
- en articulación con departamento de artes dramáticas: 2 (dos)
- compartidas con otras carreras del atca: 2 (dos)

Nuevas asignaturas que se abren:

ASIGNATURA	EQUIPO	PROFESORES
------------	--------	------------

TALLER POESÍA III	1 ADJUNTO, 2 JTP	ADJ: JUAN MENDOZA
TALLER NARRATIVA III	1 ADJUNTO, 2 JTP	ADJ: PABLO KATCHADJIAN
NARRATIVA UNIVERSAL I	1 ADJUNTO, 1 Ayudante 1era.	ADJ: MAX GURIAN

ASIGNATURA	EQUIPO	PROFESORES
TALLER DE ENSAYO	1 ADJUNTO, 1 JTP	ADJ: DARÍO STEIMBERG

ASIGNATURA	EQUIPO	PROFESORES
TALLER POESÍA I	1 TITULAR, 1 ADJUNTO 6 JTP	T: ALICIA GENOVESE ADJ: ANDI NACHÓN
TALLER POESÍA II	1 TITULAR, 1 ADJUNTO 4 JTP	T: MIRTA ROSENBERG ADJ: ALEJANDRO CROTTO
TALLER NARRATIVA I	1 TITULAR, 1 ADJUNTO 6 JTP	T: ROQUE LARRAQUY ADJ: DARÍO STEIMBERG
TALLER NARRATIVA II	1 TITULAR, 1 ADJUNTO 4 JTP	T: MARÍA SONIA CRISTOFF ADJ: PATRICIO FONTANA
TALLER DRAMATURGIA I SEDE MITRE	2 ADJUNTOS	ADJ: CARLA MALIANDI ADJ: MARCELO PITROLA
TEORÍA Y ANÁLISIS LITERARIO	1 TITULAR, 1 JTP 3 AYTE 1ª	T: MARIO CÁMARA
MORFOLOGÍA Y SINTAXIS	1 TITULAR, 1 ADJUNTO 2 JTP	T: GLORIA PEIRANO ADJ: LUCÍA DORÍN

NARRATIVA ARGENTINA 1	2 ADJUNTO 2 AYTES 1A	ADJ: PABLO ANSOLABEHERE ADJ: SANDRA GASPARINI
NARRATIVA LATINOAMERICANA 1	1 TITULAR 2 AYTE 1ª	T: EZEQUIEL DE ROSSO
POESÍA UNIVERSAL 1	1 TITULAR, 1 ADJUNTO 2 AYTES 1ª	T: ARTURO CARRERA ADJ: GERARDO JORGE
POESÍA ARGENTINA 1	1 TITULAR, 1 JTP 2 AYTES 1ª	T: ARIEL SCHETTINI

Finalizada la presentación, se ponen a consideración los nombramientos docentes de las nuevas asignaturas: Juan Mendoza, Pablo Katchadjian, Max Gurian y Darío Steimberg. Se analizan sus antecedentes académicos y profesionales. Se resuelve por unanimidad:

- Designar, a partir del 15 de marzo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, al Licenciado Pablo Katchadjian en un cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación simple en la Cátedra de la asignatura “*Taller de Narrativa III*” de la Licenciatura en Artes de la Escritura.
- Designar, a partir del 15 de marzo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, al Doctor Juan José Mendoza en un cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación simple en la Cátedra de la asignatura “*Taller de Poesía III*” de la Licenciatura en Artes de la Escritura.
- Designar, a partir del 15 de marzo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, al Prof. Max Gurian en un cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación simple en la Cátedra de la asignatura “*Narrativa Universal*” de la Licenciatura en Artes de la Escritura.
- Designar, a partir del 15 de marzo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, al Lic. Darío Steimberg en un cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación simple en la Cátedra de la asignatura “*Taller de Ensayo*” de la Licenciatura en Artes de la Escritura.

13-Designaciones Equipo Docente CINO Fase 1. El Mg. Ramos informa que el próximo 19 de febrero comenzará el dictado del *ciclo introductorio de nivelación y orientación -CINO-*, fase 1, para la carrera de Artes de la Escritura. Recuerda que, en función de la normativa UNA N° 00113/17, la estructura, duración y contenidos específicos del curso deben ser establecidos por cada Unidad Académica. Ante dicha reglamentación, y por razones de tiempo, explica se ha debido designar a los docentes interinos del CINO mediante Resoluciones de la Directora -y ad referendum del Consejo- de modo de garantizar el correcto

funcionamiento de la primera etapa del ciclo. En consecuencia, procede a repasar los nombramientos realizados, dando lectura, en cada caso, a los antecedentes académicos y profesionales:

- María Pía Bouzas a partir del 15 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019 en un cargo de Profesora Titular Interina, dedicación simple, en la Fase I del Ciclo Introductorio de Nivelación y Orientación de la carrera “*Licenciatura en Artes de la Escritura*”.
- Félix Manuel Bruzzone a partir del 15 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019 en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación simple, en la Fase I del Ciclo Introductorio de Nivelación y Orientación de la carrera “*Licenciatura en Artes de la Escritura*”.
- Marcelo Guerrieri a partir del 15 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019 en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación simple, en la Fase I del Ciclo Introductorio de Nivelación y Orientación de la carrera “*Licenciatura en Artes de la Escritura*”.
- Juan José Carrá a partir del 15 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019 en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación simple, en la Fase I del Ciclo Introductorio de Nivelación y Orientación de la carrera “*Licenciatura en Artes de la Escritura*”.

Puesto en consideración, se aceptan por unanimidad el conjunto de las designaciones.

14-Presentación Proyecto Preliminar reforma de plan de estudios: Artes de la Escritura.

El Mg. Ramos presenta el proyecto de reforma de plan de estudios de la carrera de Lic. en Artes de la Escritura, el cual advierte a los Consejeros no implicará un tratamiento resolutivo. En tal dirección, explica que la intención es comentarlo y dar cuenta del momento al que se ha llegado en su revisión y análisis. Por consiguiente, y a partir del proceso de evaluación y diagnóstico, indica que se propone una reforma integral del plan vigente basada en los siguientes criterios:

- Factibilidad del recorrido académico.
- Reelaboración del recorrido académico y sistema de correlatividades, apuntando a una mayor retención y estimulando la articulación de competencias teóricas y críticas con el entrenamiento en escritura artística.

Revisión de:

- Número total de asignaturas, con el objetivo de favorecer las condiciones de curso y egreso.
- Relación entre asignaturas de cursada obligatoria y asignaturas electivas, para favorecer recorridos orientados a la realización del proyecto de graduación como obra original.
- Relación cuantitativa entre asignaturas taller y asignaturas de reflexión crítico - teórica, para fortalecer el entrenamiento en la escritura artística.
- Actualización de los contenidos. Revisión y reelaboración de los contenidos teóricos de las asignaturas – taller y del componente práctico en las asignaturas de reflexión crítica y teórica, para potenciar su articulación y diálogo a partir de núcleos temáticos comunes.
- Revisión de las cargas horarias de cada asignatura, según criterios de necesidad afines al desarrollo de una carrera artística.

- Reelaboración de las Áreas que sistematizan el recorrido académico.
- Profundización en la integración con otras carreras del Área Transdepartamental de Crítica de Artes y de otras unidades académicas de la Universidad Nacional de las Artes, a través de la transversalidad de cursadas (movilidad interna).
- Mejoramiento de la calidad formativa.

Precisa que los aspectos modificados se sintetizan en los siguientes ejes:

- Reducción de la cantidad de años requeridos para el egreso, de 5 (plan vigente) a 4 (plan actual).
- Reducción de la cantidad de asignaturas, de 51 (plan vigente) a 34 asignaturas requeridas para el egreso (nuevo Plan).
- Rediseño de correlatividades entre asignaturas en virtud de una mayor articulación entre contenidos y cursadas.
- Se amplían las opciones de electividad, privilegiando recorridos específicos según intereses formativos del estudiante.
- De un total de 27 asignaturas comunes, se ofrecen 15 asignaturas de reflexión crítico - teórica, 10 asignaturas taller y 2 proyectos de obra.
- Se incrementa la carga horaria de los niveles iniciales de asignaturas Taller de 4 horas semanales (plan vigente) a 6 horas semanales (nuevo plan), consolidando de este modo la prevalescencia de los espacios de práctica en escritura artística.

Año	Espacios curriculares obligatorios				Electivas	Carga horaria (en hs)		
						Por cuatri- mestre	Por año	
CINO	Ciclo Introductorio de Nivelación y Orientación							
1er año	Taller de narrativa I	Poesía Universal	Morfología y Sintaxis	Teoría y Análisis de las Artes de la Escritura			320	640
	Narrativa Argentina I	Taller de Poesía I	Taller de Crónica	Narrativa Latinoamericana I			320	
2do año	Taller de narrativa II	Poesía Arg. y Lat. I	Semiótica general	Taller de poesía II			320	640
	Narrativa Universal I	Taller de Géneros	Taller de Semiótica	Teoría y Análisis de las Artes Dramáticas	Electivas cerradas: Narrativa Latinoamericana II/ Narrativa Argentina II		320	
3er año	Poesía Arg. y Lat. II	Taller de Dramaturgia I	Teoría y Análisis de las Artes Audiovisuales		Electivas cerradas: Taller de narrativa III / Taller de poesía III	(Electiva)	320	640

	Estética General	Taller de narrativa audiovisual I				(Electiva) /(Electiva) /(Electiva)	320	
4to año	Taller de ensayo		Historia de la Lectura y la Escritura	Proyectual de obra I		(Electiva)	400	704
		Edición y legislación		Proyectual de obra II		(Electiva)	304	

Narrativa	
Taller de Narrativa III	Obligatorias
Taller Electivo de Géneros	
Narrativa Universal II	
Narrativa Latinoamericana II	1 electiva
Narrativa Argentina II	
Electivas de libre elección entre las ofertas del Área o de las carreras de la Universidad	2

Poesía	
Taller de Poesía III	Obligatorias
Poesía Universal II	
Taller de libre elección	Electiva
3 electivas de libre elección entre las ofertas del Área o de las carreras de la Universidad	3 Electivas

Dramaturgia	
Taller de Poesía III	Obligatorias
Dramaturgia II*	
Historia del Teatro Argentino*	1 electiva
Panorama del Teatro Latinoamericano*	
Historia del teatro clásico*	3 electivas
Historia del teatro moderno y contemporáneo*	

Escritura Dramática**	
Crítica y Estética Especializada Teatro***	
Seminario Teatro***	
Electiva de libre elección entre las ofertas del Área o de las carreras de la Universidad	

Audiovisual		Teorías de la Escritura	
Taller de Narrativa III	Obligatorias	Taller de Narrativa III	1
Taller Proyectual I (Guión)****		Taller de Poesía III	
Taller de Realización y Puesta en escena		Metodología y Técnicas de la investigación***	Obligatorias
Seminario Cine***	Filosofía***		
Crítica y Estética Especializada Cine***	Poesía Universal II		
Literatura y Fenómenos Transpositivos***	3 Electivas	Narrativa Universal II	1 electiva
Optativas complementarias Audiovisuales****		Narrativa Latinoamericana II	
Electiva de libre elección entre las ofertas del Área o de las carreras de la Universidad		Narrativa Argentina II	
		Seminario de libre elección entre las ofertas del Área o de las carreras de la Universidad	Electiva

Laboratorio de experimentación	Obligatoria
--------------------------------	-------------

Finalizado el repaso de la propuesta, se realizan las siguientes observaciones:

- La Dra. Kirchheimer sugiere, por un lado, invertir el orden entre las asignaturas Estética General y Taller de Semiótica. Por otro, manifiesta su duda respecto de los posibles recorridos, que no son orientaciones, pero que en el proyecto pareciera que sí. Señala que ello no queda claro y, en efecto, debe ser un punto sumamente preciso.
- El Lic. Petris considera que existen problemas técnicos y reglamentarios que deben ser resueltos antes de la aprobación formal del proyecto. Entre ellos, menciona el perfil

del egresado, que promete saberes en todos los recorridos pero que en la práctica no sucede; la revisión de la redacción de determinados contenidos mínimos; y los recorridos finales que parecen presentarse en el proyecto como orientaciones. Asimismo, hace mención a lo que entiende una cuestión “política” que debe pensarse conscientemente: las “acentuaciones” de los posibles recorridos parecer ser resueltas fuera del Área de Crítica de Artes, aspecto que no comparte completamente. Entiende que pueden ofrecerse espacios curriculares fuera de la Unidad Académica pero que, en el tramo final de la carrera, el Área debe poder ofrecer su propia oferta a los estudiantes.

15-Nómina de cargos para Concursos Docentes 2019. El Mg. Ramos comunica que la Secretaría Académica, en conjunto con los Directores de Carrera, ha llegado un esquema formal para la sustanciación de los concursos docentes 2019 en el Área. En primera instancia, y a modo de aclaración, sostiene que el llamado puede realizarse por asignatura, por cátedra o por área disciplinar. En tal dirección, indica que, como criterios utilizados, se ha priorizado los siguientes aspectos:

- Antigüedad como interinos (3 años, hasta 2016)
- Mayor peso incorporaciones que promociones (participación política)
- Agrupación por cátedra (coherencia de criterios, eficiencia del esfuerzo)
- Ordenamiento planta y estructura de asignaturas
- Definición de estructuras acordes a funcionamiento (estabilidad número de alumnos)
- Continuidad-previsión presupuestaria

Seguidamente, señala que el llamado 2019 se ha pensado en dos fases, una en febrero y otra en abril, las cuales se implementarán según las siguientes pautas: antigüedad, revisión tipificación y estructuras, cambio de plan y formulación de llamados por áreas disciplinares nuevas.

Como propuesta para la primera fase, presenta el siguiente esquema:

Estudios Curatoriales III (programa Conicet)	Asociado	1
Semióticas (área disciplinar)	Asociado	3
	JTP	2
Historia Artes Audiovisuales (equipo)	Titular	1
	JTP	1
	Ayte 1ra	1
Historia de las Artes Visuales	Adjunta	1
	Ayte 1ra	1

	JTP	1
Lenguajes Artísticos	Ayte 1ra	2
Historia de las Artes Dramáticas (equipo)	Adjunta	1
	JTP	1
	Ayte 1ra	1
Estudios Curatoriales I	JTP	2
Arte, sociedad y crítica	JTP	1

Finalizado el repaso de la propuesta, y puesta en consideración, se acepta por unanimidad la primer fase del llamado a Concursos Docentes 2019 en la Unidad Académica.

16-Designación Dra. Mónica Kirchheimer como Prof. Asociada en Cátedra de las “Semióticas”. El Mg. Ramos recuerda que desde el mes de agosto del año 2016 la Dra. Mónica Kirchheimer posee una asignación de funciones como Profesora Asociada en la cátedra de las Semióticas, como extensión de su cargo ordinario rentado. En tal dirección, rememora que dicha asignación resultó fruto de un proceso de reestructuración interno que se estaba llevando a cabo en la Cátedra por entonces, principalmente a partir del concurso docente que en ese momento se había sustanciado, y que tenía como finalidad adoptar una organización de acuerdo a las especialidades que, dentro del Equipo, cada Profesor iba desarrollando en su desempeño académico. Indica que, dos años después, resulta necesario rentabilizar dicha asignación que, en el caso de la Dra. Kirchheimer, formaliza una promoción de ‘Adjunta’ a ‘Asociada’. En consecuencia, se procede a repasar sus antecedentes académicos, destacando las funciones que desarrolla en los espacios curriculares de grado *Curso Preuniversitario (PREU)* y en la asignatura *Taller de Curaduría en Medios Audiovisuales y Digitales*. Por otra parte, también se subraya que, dentro del Área, ha desarrollado un rol de formadora de docentes e investigadores. Finalizado el análisis de la propuesta, se resuelve por unanimidad:

- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Mónica Kirchheimer, desde el 1ro de abril de 2019 y hasta Resolución contraria, en el cargo de Profesora Adjunta Ordinaria en la cátedra de las “Semióticas”.
- Designar, a partir del 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, a la Dra. Mónica Kirchheimer en el cargo de Profesora Asociada interina, dedicación simple, en la Cátedra de la asignaturas “Semiótica y Teoría de la Comunicación/ Semiótica General/ Semiótica de las Artes y Semiótica y Proyectos Curatoriales” correspondiente a las carreras de Licenciatura en Crítica de Artes y de Licenciatura en Curaduría en Artes.

17-Dictamen de Tribunal: evaluación de antecedentes de aspirante a la formación de grado 2019, mayores de 25 años, sin Titulación del nivel medio. Artículo 7º Ley de Educación Superior. El Mgster. Ramos recuerda que en el pasado mes de diciembre de

2018, se procedió a designar al Tribunal que tendría a cargo la evaluación de antecedentes de la aspirante a la Licenciatura en Artes de la Escritura Claudia Ojeda, quien advierte había presentado una solicitud de ingreso a la carrera bajo la excepción del artículo 7° de la Ley de Educación Superior 24.521. En tal dirección, comunica que, gracias a la celeridad y a la responsabilidad de los integrantes de dicho órgano, su caso ya cuenta con dictamen: señala que la comisión ha recomendado eximir a la solicitante de cualquier evaluación previa a su habilitación para ser inscripta en el CINO Fase 2. En consecuencia, se da lectura al documento correspondiente y se acuerda por unanimidad oficializarlo en el marco de la Resolución de Consejo de Carrera N° 093/12.

TEMAS SOBRE TABLAS

18-Cursos para docentes: Prof. Alejandro Arce. La Dra. Soto recuerda que, durante el ciclo 2018, el Prof. Alejandro Arce dictó en la Unidad Académica los cursos “*La Imprenta. De la teoría a la práctica*” y el “*Taller de animación*”, ambos con el subsidio del *Fondo Nacional de las artes* que permitía la gratuidad para docentes. Comunica que, para el presente año 2019, y aún sin contar con el subsidio del Fondo, el Prof. Arce ha comunicado su intención de continuar con ambas propuestas. En consecuencia, entiende que el Área debería realizar todos los esfuerzos necesarios para seguir contando con ambas actividades en su seno en tanto considera se trata de cursos sumamente importantes para el ámbito de Crítica de Artes que fortalecen su oferta general. Adelanta que el Prof. Arce desistiría de los honorarios por el dictado, por lo que la Unidad Académica debería cubrir, por un lado, los materiales utilizados en los talleres y, por otro, sostener y sustentar la gratuidad para docentes. Analizada la propuesta presentada por la Dra. Soto, resulta aceptada por unanimidad.

Siendo las 17:45 hs, y sin más temas por tratar, se da por finalizada la reunión.